

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDORRA



Encuesta

Estimado/a vecino/a, recibes esta encuesta porque desde el Ayuntamiento se desea contar con tu opinión para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana de Andorra. Por favor, sé sincero en tus respuestas.

Expectativas generales.

1. Valora del 0 (valoración mínima) al 5 (valoración máxima) la importancia que tienen para ti los siguientes aspectos:

- Disponer de un Reglamento de Participación Ciudadana
- La participación ciudadana en la gestión municipal
- La incorporación de mecanismos para impulsar la transparencia de la actividad municipal

Derechos de información y participación.

2. Valora del 0 (valoración mínima) al 5 (valoración máxima) la publicidad/comunicación que hace el Ayuntamiento sobre la gestión municipal:
3. ¿Considera/s que actualmente existen cauces suficientes para participar en la gestión del municipio?
- Sí
- No
- No conozco los cauces existentes

Enlaces

- Ayuntamiento de Andorra
- Aragón Participa
- Idema

Buscar en el blog

Síguenos por mail

Tweets

[Follow @AndorraAbierta](#)

-  Andorra Abierta @AndorraAbierta 10 Sep
Programa Actos Fiestas de Andorra a través de una aplicación en tu móvil. Descárgala en goo.gl/B88x4Y ¡VIVA SAN MACARIO!
-  Andorra Abierta @AndorraAbierta 9 Sep
Programa Actos Fiestas de Andorra a través de una aplicación en tu móvil. Descárgala en goo.gl/B88x4Y ¡VIVA SAN MACARIO!

ACTA-INFORME DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

Andorra, Miércoles 11 de Septiembre de 2013

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	CARACTERÍSTICAS Y ENCUESTAS RECOGIDAS	4
3	RESULTADOS OBTENIDOS	6
4	MODELO DE ENCUESTA.....	16

1 INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Andorra, con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, ha iniciado un proceso participativo con el que se busca que representantes del tejido asociativo y los propios vecinos a título individual intervengan y formulen sus propuestas para la elaboración del futuro reglamento de participación ciudadana.

A través de este reglamento se pretende regular los procedimientos y formas de participación de los ciudadanos/as de Andorra en la gestión municipal, tanto individualmente como a través de entidades ciudadanas.

Con su elaboración, de forma participada, el Ayuntamiento de Andorra da cumplimiento a los compromisos adquiridos ante los ciudadanos y ciudadanas del municipio con el objeto fomentar la participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas locales y elaborar un Reglamento de Participación Ciudadana.

En el proceso participativo diseñado se ha considerado la posibilidad de recoger aportaciones tanto de manera presencial, a través de los tres talleres deliberativos realizados, como a través de las tecnologías de la información y comunicación mediante la habilitación de un blog específico para el proceso (<http://andorraabierta.aytoandorra.es>). En este blog además del apartado correspondiente a *Aportaciones* se ha puesto a disposición de las personas usuarias una encuesta, mediante la cual se pretende conocer la opinión de la ciudadanía andorrana en torno a diferentes aspectos relacionados con la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal.

En este acta-informe se trasladan los resultados obtenidos de las encuestas recibidas.

2 CARACTERÍSTICAS Y ENCUESTAS RECOGIDAS

La encuesta consta de 8 preguntas, algunas de ellas de respuesta cerrada y permiten la incorporación de comentarios y aportaciones por parte de la ciudadanía, se estructura en torno a 4 apartados:

1. **Expectativas generales**, una pregunta múltiple con la que se pretende obtener la valoración de ciertos aspectos relacionados con la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal.
2. **Derechos de información y participación**, mediante las cuales se quiere conocer la opinión sobre los cauces existentes para la participación y el nivel de satisfacción con los procedimientos seguidos por el Ayuntamiento para dar respuesta a cualquier queja, sugerencia, reclamación o petición de información realizada.
3. **Participación Ciudadana y TIC's**, con las que se obtendrá la valoración de determinados aspectos de la página web municipal.
4. **Mejorando**, donde se pregunta sobre los problemas que afectan o pueden afectar a la participación ciudadana y se invita a realizar propuestas para mejorar la relación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.

Distribución y reparto de encuestas:

La encuesta se ha colgado en el blog creado para el proceso de participación y además, en vistas a que alguna persona no pudiese acceder al mismo, se repartió entre las 24 personas asistentes a la sesión informativa.

Periodo para rellenar y enviar la encuesta:

El blog, <http://andorraabierta.aytoandorra.es>, ha estado abierto para rellenar la encuesta, así como para realizar aportaciones a los diferentes artículos del Borrador de Reglamento, desde la fecha de celebración de la sesión informativa, 15 de mayo de 2013, hasta el 6 de septiembre de 2013.

Encuestas recibidas:

Durante el desarrollo del proceso, se ha fomentado la participación e invitado a rellenar la encuesta en las diferentes sesiones y talleres desarrollados. También se han realizado comunicaciones a través de email y las redes sociales.

Se han recibido un total de 16 encuestas, 12 de ellas a través del blog y 4 recogidas en mano durante la sesión informativa.

3 RESULTADOS OBTENIDOS

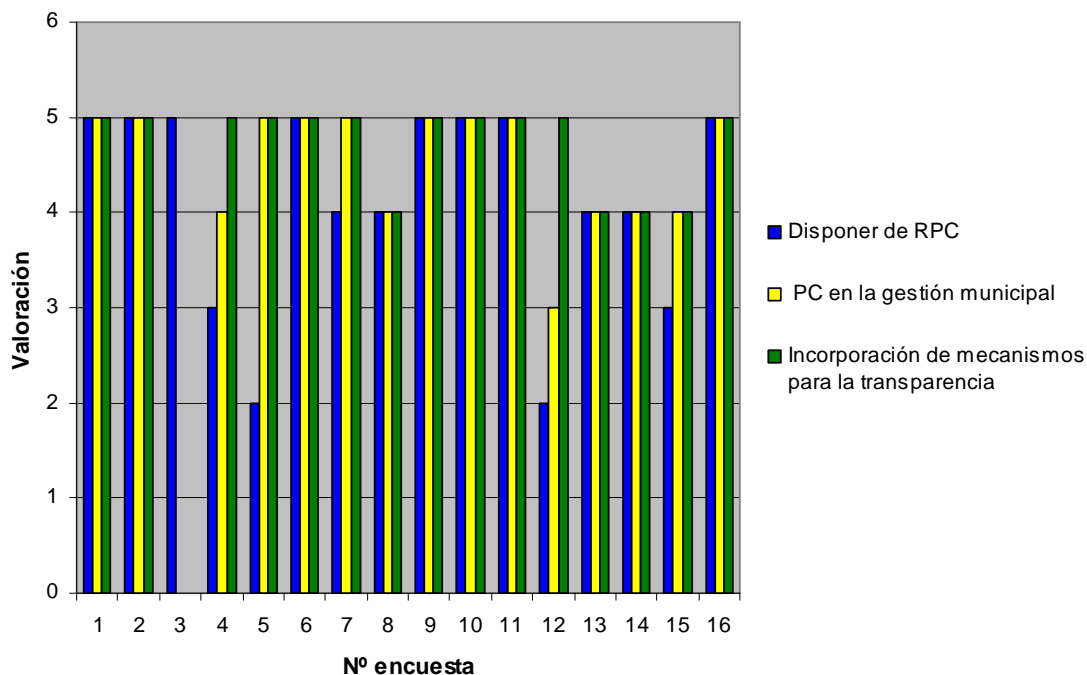
Para la exposición de los resultados obtenidos, se reproduce cada una de las preguntas y a continuación se muestran los resultados numérica y gráficamente. No se hace ninguna valoración personal a los mismos.

Expectativas generales

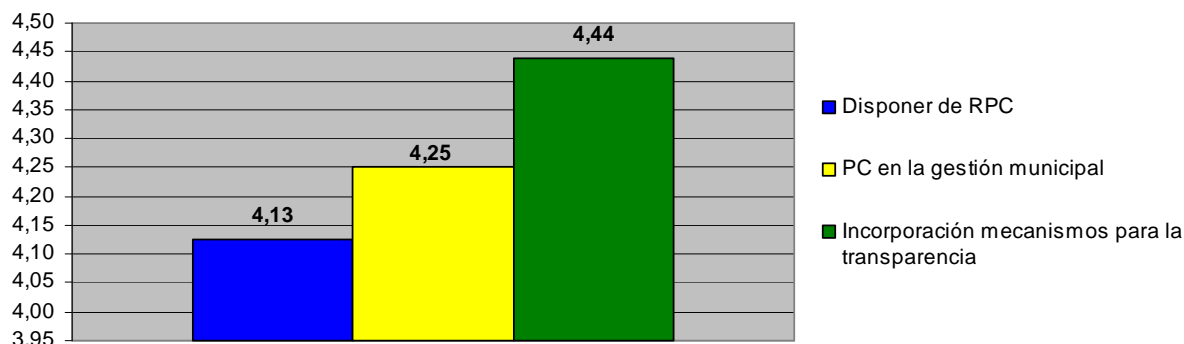
1. Valora del 0 (valoración mínima) al 5 (valoración máxima) la importancia que tiene para ti los siguientes aspectos:

Aspecto	Valoración media
Disponer de un Reglamento de Participación Ciudadana	4,13
La participación ciudadana en la gestión municipal	4,25
La incorporación de mecanismos para impulsar la transparencia de la actividad municipal	4,44

Valoración de todos los encuestados (de 0 a 5)



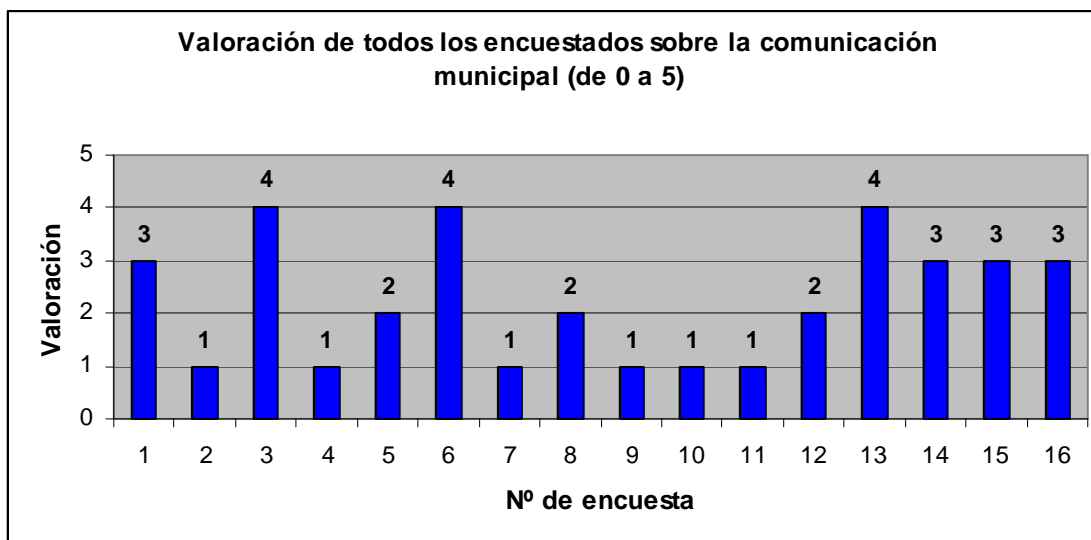
Valoración media de aspectos relacionados con la PC y transparencia municipal (de 0 a 5)



Derechos de información y participación

2. Valora del 0 (valoración mínima) al 5 (valoración máxima) la publicidad/comunicación que hace el Ayuntamiento sobre la gestión municipal.

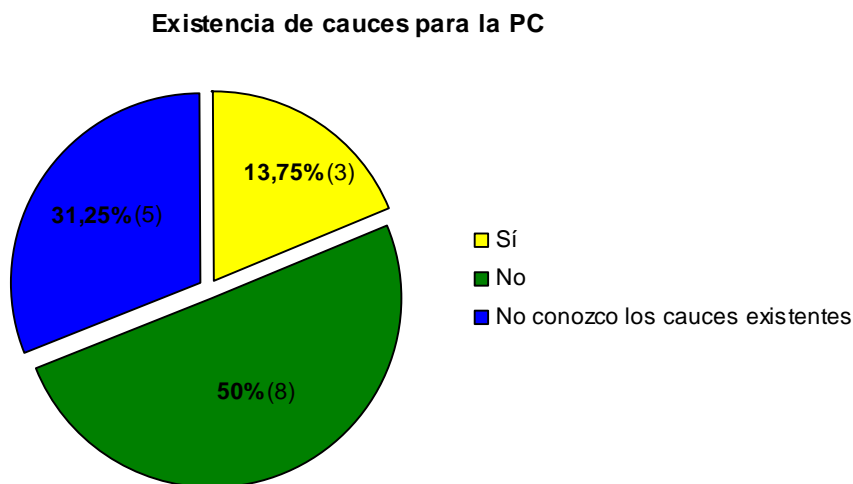
Valoración media de todos los encuestados: 2,25



3.- ¿Considera/s que actualmente existen cauces suficientes para participar en la gestión del municipio?

- ✓ Sí, 3 respuestas que suponen el 18,75% del total
- ✓ NO, 8 respuestas que abarca el 50% del total.

- ✓ No conozco los cauces existentes, 5 respuestas que corresponde al 31,25% del total.



3.1. Ante la siguiente pregunta sobre qué nuevos cauces de participación incorporarías, se obtienen 12 propuestas, éstas se han agrupado en diferentes bloques temáticos:

Nuevas tecnologías:

1. Andorra Abierta
2. Las redes sociales, 2 personas han respondido de forma similar.
3. Blogs de miembros de la Corporación.
4. Información actualizada en la web.

Instrumentos para la participación:

5. Participación en los plenos.
6. Audiencias públicas, 2 personas han respondido de la misma forma.
7. Rendición periódica de cuenta de la gestión.
8. Participación ciudadana en todos los ámbitos y formas posibles, como sugerencias, debate de ideas, modelos de gestión.....
9. Procesos participativos-consultas populares.

Mejora de los cauces existentes:

10. Difundir las actuaciones en las que está trabajando el ayuntamiento, a través del Cierzo, la TVLA y las redes sociales, e indicar un medio de comunicación a disposición de los andorranos que quieran aportar o colaborar en dichas actuaciones.

11. Potenciar los ya existentes: Cierzo, TVLA, Web, reuniones con asociaciones o vecinos afectados con las decisiones que les afectan,....

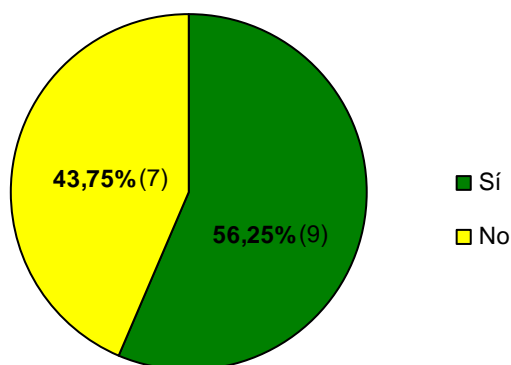
12. Escuchar a la gente en la calle y publicitar las actuaciones que quiere realizar el ayuntamiento antes de realizarlas para que los vecinos de Andorra podamos opinar y aportar ideas.

4. ¿Has presentado ante el Ayuntamiento alguna queja, reclamación o sugerencia y/o petición de información?

✓ Sí, 9 respuestas que suponen el 56,25% del total

✓ NO, 7 respuestas que abarca el 43,75% del total.

Porcentaje de encuestados que han presentado alguna queja, reclamación, sugerencia y/o petición de información



4.1. Aquellas personas que han respondido afirmativamente, describen el nivel de satisfacción con el procedimiento seguido para dar respuesta por parte del Ayuntamiento como:

✓ Muy alto, 0 respuestas que suponen el 0,00% del total

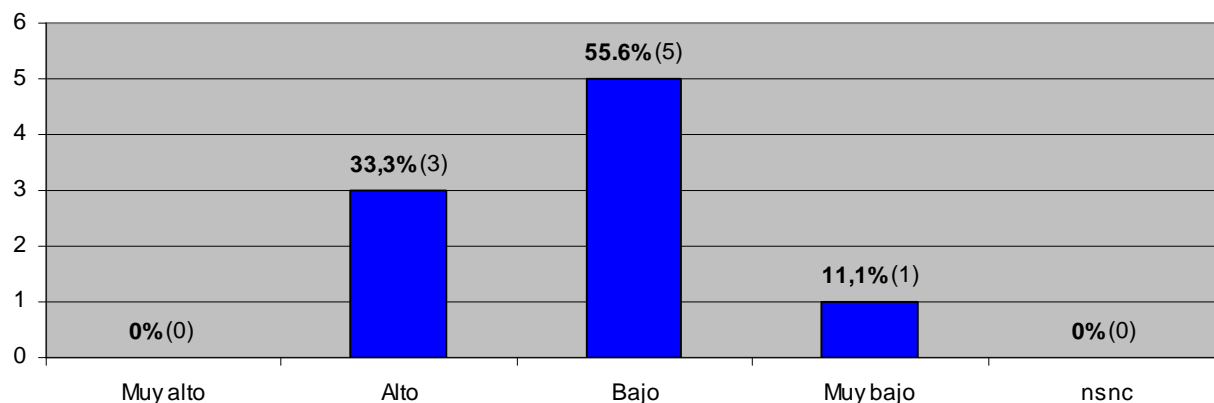
✓ Alto, 3 respuestas que abarca el 33,33% del total.

✓ Bajo, 5 respuestas que representan el 18,75% del total.

✓ Muy bajo, 1 respuesta que corresponde al 50% del total.

✓ NS/NC, 0 respuestas que constituyen el 0,00% del total.

Nivel de satisfacción con el procedimiento seguido por el Ayto.

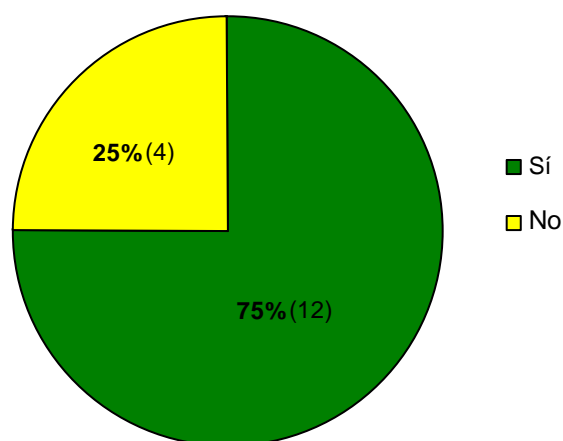


Participación Ciudadana y TICs

5. En relación a la página Web del Ayuntamiento, www.ayuntamientoandorra.es,

- ✓ El 75% de las personas (12 respuestas), Sí que visitan la web municipal.
- ✓ El 25% de las personas (4 respuestas), NO visitan la web municipal.

Porcentaje de encuestados que visitan la web municipal

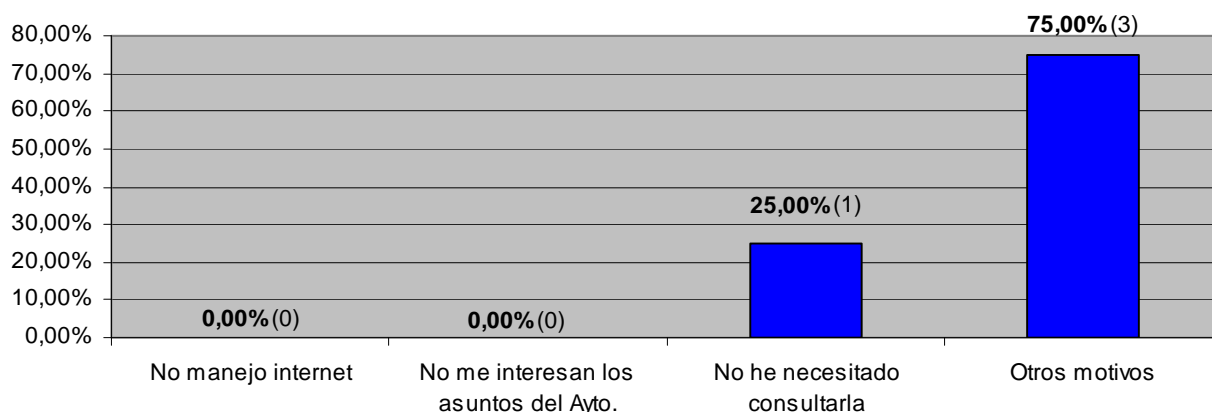


Los motivos señalados por aquellas personas que no visitan la web institucional son:

- ✓ **No manejo internet** con 0 respuestas que hacen un 0,00% del total.
- ✓ **No me interesan los asuntos del Ayuntamiento** con 0 respuestas que suponen el 0,00% del total.

- ✓ **No he necesitado consultarla hasta el momento** con 1 respuesta que representa el 25,00% de las personas que no la visitan.
- ✓ **Otros motivos** con 3 respuestas que constituyen el 75,00% de estas personas. Los motivos indicados son:
 - Es malísima.
 - La información expuesta no resulta muy útil.
 - Es poco interactiva, apenas ofrece información, no permite que participe.

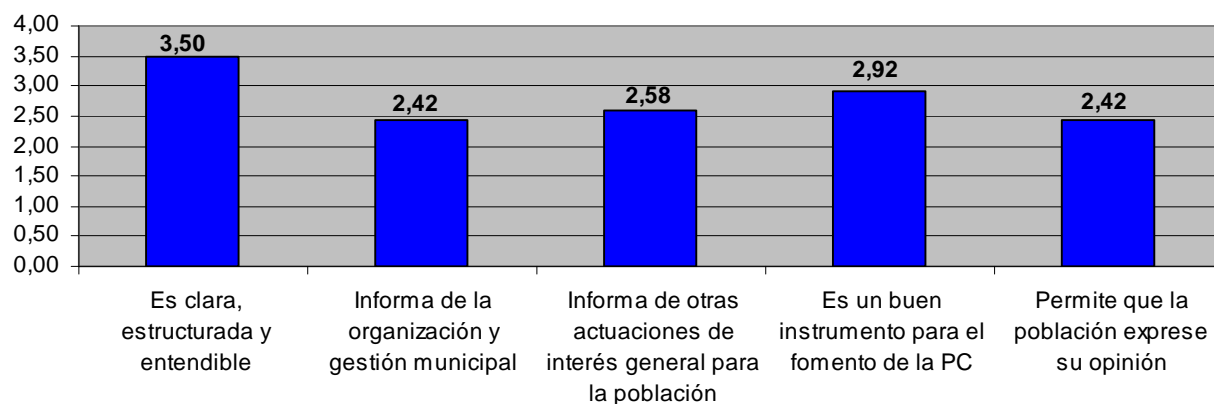
Motivos por los que no se visita la web municipal



A las personas que sí que visitan la web municipal se les solicitaba que valorasen del 0 (valoración mínima) al 5 (valoración máxima) los siguientes aspectos de la misma:

Aspecto	Valoración media
Es clara, estructurada y entendible	3,50
Informa de la organización del Ayuntamiento, acuerdos plenarios, contrataciones, subvenciones, retribuciones de los cargos públicos, presupuestos...y otros temas relacionados con la gestión municipal	2,42
Informa de otras actuaciones de interés general para la población	2,58
Es un buen instrumento para el fomento de la participación ciudadana	2,92
Permite que la población exprese su opinión mediante foros, chats, encuestas...	2,42

Valoración de la web municipal (de 0 a 5)

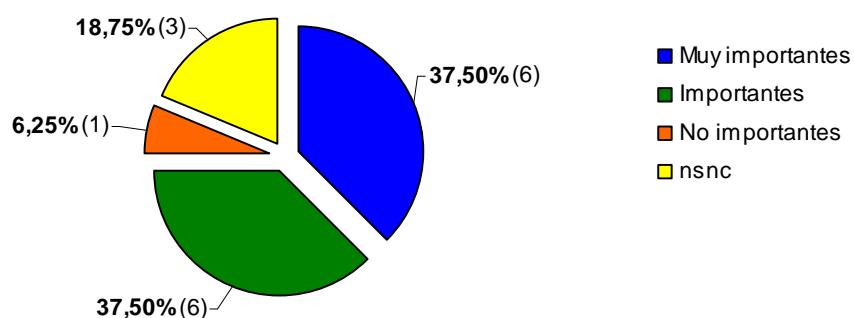


6. ¿Qué importancia tienen las redes sociales como facebook, twitter... en los procesos de participación ciudadana?

Las respuestas obtenidas son las siguientes:

- ✓ **Muy importantes**, 6 respuestas que representan el 37,50% del total.
- ✓ **Importantes**, 6 respuestas que corresponde al 37,50% del total.
- ✓ **No son importantes**, 1 respuesta que supone el 6,25% del total.
- ✓ **NS/NC**, 3 respuestas que abarcan el 18,75% del total.

Importancia de las redes sociales en los procesos de participación ciudadana



Mejorando

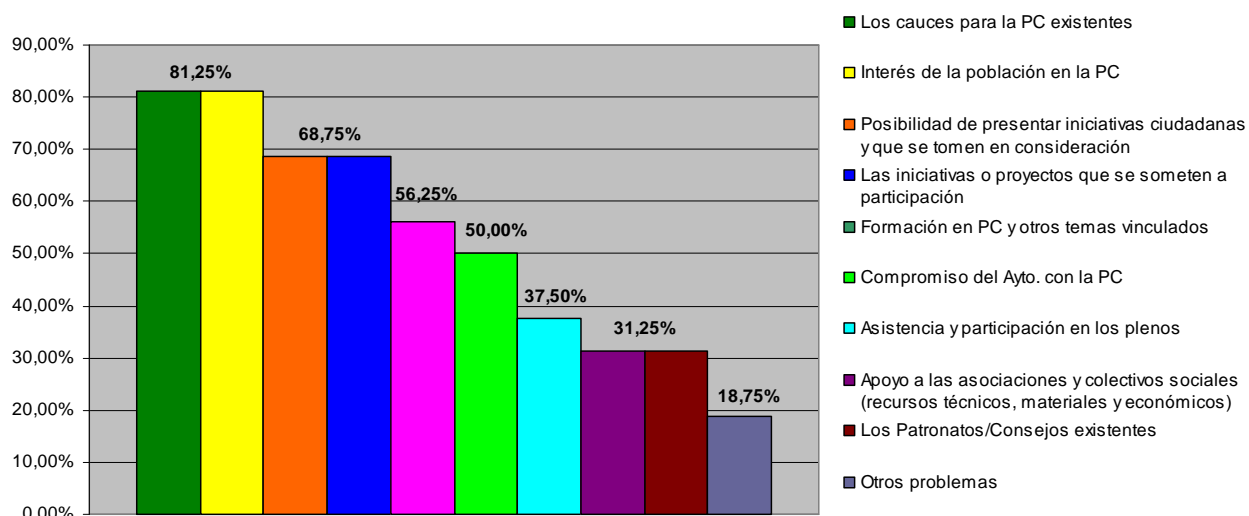
7. En cuanto a los problemas que afectan o pueden afectar a la Participación Ciudadana, de los indicados se obtienen los siguientes resultados ordenados de mayor a menor importancia:

Aspecto	Nº respuestas	% que representan
Los cauces para la participación ciudadana existentes	13	81,25%
Interés de la población en la participación ciudadana	13	81,25%
Las iniciativas o proyectos que se someten a participación	11	68,75%
Posibilidad de presentar iniciativas ciudadanas y que se tomen en consideración	11	68,75%
Formación en participación ciudadana y otros temas vinculados	9	56,25%
Compromiso del Ayuntamiento con la participación ciudadana	8	50,00%
Asistencia y participación en los plenos	6	37,50%
Apoyo a las asociaciones y colectivos sociales (recursos técnicos, materiales y económicos)	5	31,25%
Los Patronatos/Consejos existentes	5	31,25%
Otros problemas	3	18,75%

Entre los otros problemas se indican los siguientes:

- *Que se quiera que la gente participe*, 1 respuesta que supone el 6,25% del total de respuestas obtenidas.
- *El más importante es que se quiera contar con la opinión de los andorranos*, 1 respuesta que representa el 6,25% del total de respuestas obtenidas.
- *Que el equipo de gobierno entienda que la participación ciudadana es beneficiosa*, 1 respuesta que corresponde al 6,25% del total de respuestas obtenidas.

Problemas que afectan o pueden afectar a la Participación Ciudadana



8.- Como habitante del municipio de Andorra, ¿qué debería hacer el Ayuntamiento para conectar con los intereses y la realidad de la población?

Se recogen un total de 15 respuestas, se listan a continuación agrupadas por bloques temáticos:

En cuanto a la comunicación institucional:

1. Hablarnos claramente, somos ciudadanos maduros. Todo el mundo sabe, por cauces no oficiales, variedad de problemas de futuro para Andorra y los concejales no nos los explican abiertamente.
2. Asambleas informativas de manera que sean atractivas para todo tipo de personas tanto jóvenes como mayores.
3. Tratar de explicar de forma más comprensible los problemas del Ayuntamiento para que la población los haga suyos y ayude a los políticos a buscar y encontrar soluciones acordes con el momento en que estamos.
4. Se debería escuchar más a la gente del pueblo en determinados casos del día a día. 2 personas responden de forma muy similar.
5. Escuchar, atender y responder a todas las personas que presentan sugerencias y solicitan información.

En relación a la participación ciudadana:

6. Abrir cauces y que los grupos políticos se comprometan realmente con la participación ciudadana.
7. Escuchar a los vecinos de Andorra y mover un poco más el culo que no hay iniciativa alguna por cambiar las cosas.

8. Animar a la participación no sólo desde los medios informáticos, sino informando a toda la población por todos los cauces posibles.
9. Contar con los ciudadanos en la elaboración de las políticas municipales.
10. Promover un mayor acercamiento a la ciudadanía a través de procesos de participación en temas concretos que afectan al municipio.
11. Crear Reglamento.

En cuanto a las Nuevas Tecnologías:

12. Impulsar Andorra Abierta y futuros procesos participativos.
13. La web es totalmente estática.

En relación a la gestión municipal:

14. Menos dedocracia y más movimiento.

Aspecto	Valoración
Es clara, estructurada y entendible	
Informa de la organización del Ayuntamiento, acuerdos plenarios, contrataciones, subvenciones, retribuciones de los cargos públicos, presupuestos... y otras temas relacionados con la gestión municipal	
Informa de otras actuaciones de interés general para la población	
Es un buen instrumento para el fomento de la participación ciudadana	
Permite que la población exprese su opinión mediante foros, chats, encuestas...	

6. ¿Qué importancia tienen las redes sociales como facebook, twitter... en los procesos de participación ciudadana?

Muy importantes
 Importantes
 No son importantes
 NS/NC

Mejorando

7. En cuanto a los problemas que afectan o pueden afectar a la Participación Ciudadana, marca con una "X" los aspectos que haría falta mejorar:

Aspecto	
Compromiso del Ayuntamiento con la participación ciudadana	
Interés de la población en la participación ciudadana	
Las iniciativas o proyectos que se someten a participación	
Los cauces para la participación ciudadana existentes	
Posibilidad de presentar iniciativas ciudadanas y que se tomen en consideración	
Formación en participación ciudadana y otros temas vinculados	
Apoyo a las asociaciones y colectivos sociales (recursos técnicos, materiales y económicos)	
Asistencia y participación en los plenos	
Los Patronatos/Consejos existentes	
Otros problemas (indicar):	

8.- Como habitante del municipio de Andorra, ¿qué debería hacer el Ayuntamiento para conectar con los intereses y la realidad de la población?

Finalmente, si quieres participar o estar informado/a sobre el proceso de elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Andorra, rellena este apartado:

Nombre y apellidos: _____
 Correo electrónico: _____ Tel: _____
 Dirección postal: _____

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

Nota: Los resultados de esta encuesta se presentarán en la sesión de retorno del proceso participativo a celebrar el próximo 9 de octubre y se publicarán en la blog del proceso de participación ciudadana: <http://reglamento Participación Andorra.blogspot.com.es/>

De conformidad con lo establecido en la LEY ORGÁNICA 15/1999, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (LOPD), le informamos que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados confidencialmente en un fichero propiedad de Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente, S.L. con la finalidad de mantenerle informado sobre este proceso. Si no desea recibir información podrá ejercitar, de conformidad a lo dispuesto en la citada Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, enviando un correo electrónico a la dirección desarrollo@andorra.adf.gub.es o un escrito a Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente, S.L. Pº de los Damos 36. 1º planta. 00008 Canigouze.